



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra ("**Caja Navarra**"), Caja General de Ahorros de Canarias ("**Caja Canarias**") y Caja de Ahorros Municipal de Burgos ("**Caja de Burgos**"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, comunicamos el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, Banca Cívica, S.A. (en adelante "**Banca Cívica**") ha suscrito con el Fondo J.C. Flowers &Co, LLC (en adelante, "**JCF**") un acuerdo de intenciones en virtud del cual JCF ha mostrado su interés en suscribir un instrumento convertible en acciones remunerado a un interés inicial del 7,5% y computable como recursos propios básicos (Tier 1) de Banca Cívica por importe de 450 millones de euros.

La conversión está ligada esencialmente a la admisión a negociación de las acciones de Banca Cívica en un mercado secundario oficial, estando obligado JCF a dicha conversión en un periodo máximo de dos años a contar desde la citada admisión a negociación.

El acuerdo entre Banca Cívica y JCF está sujeto a due diligence y a la aprobación por los respectivos órganos de Banca Cívica, sus Cajas accionistas y JCF y a las correspondientes autorizaciones regulatorias.

Madrid, a 23 de julio de 2010

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE
PIEDAD DE NAVARRA**

**CAJA GENERAL DE AHORROS
DE CANARIAS**

D. Enrique Goñi Beltrán de
Garizurieta
Director General

D. Álvaro Arvelo Hernández
Presidente

**CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
DE BURGOS**

D. José María Arribas Moral
Presidente